

Circular nº 261/2017
Actualización, 8 de Enero de 2018

CAMPEONATO AUTONÓMICO CLUBES PISTA CUBIERTA “A” y “B”
V CONTROL FACV - VI CONTROL FACV

FECHA: 13-14 de Enero de 2018

LUGAR: Valencia-Velódromo “Luis Puig

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: A: **C.A. Silla**

B: A designar

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el **Campeonato Autonómico de Clubes en Pista Cubierta “A” y “B”** con el presente Reglamento:

1. Participación: Podrán solicitar la participación los Clubes de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso que se inscriban dentro del plazo reglamentario establecido.

- En el **GRUPO “A”** los equipos ya clasificados para esta temporada atendiendo a su clasificación en esta misma competición la temporada anterior son (siempre que cumplan con los criterios de inscripción y participación):

CRITERIO	MASCULINO	FEMENINO
1º clasificado Grupo “A” temporada anterior	Playas de Castellón	Playas de Castellón
2º clasificado Grupo “A” temporada anterior	CA Fent Camí Mislata	Valencia Esports
3º clasificado Grupo “A” temporada anterior	CA Elche Decathlon	Juventud Atlética Elche
1º clasificado Grupo “B” temporada anterior	At.Safor - Delikia Sports	Guadassuar Maskokotas

También participarán los hasta 4 primeros clubes masculino y femenino, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo por tabla internacional de 2017 <http://www.iaaf.org/about-iaaf/documents/technical#scoring-tables> de marcas de la presente temporada y de la temporada anterior de los atletas con licencia por ese Club para esta temporada, así como el club organizador (siempre que cumpla con los criterios de inscripción y participación) hasta completar 8 clubs por categoría en las pruebas indicadas.

- En el **GRUPO “B”** participarán los hasta 4 siguientes clubes masculino y femenino, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo por tabla internacional de 2017 <http://www.iaaf.org/about-iaaf/documents/technical#scoring-tables> de marcas de la presente temporada y de la temporada anterior, de los atletas con licencia por ese Club para esta temporada, así como el club organizador (siempre que cumpla con los criterios de inscripción y participación) hasta completar 8 clubs por categoría en las pruebas indicadas.

El equipo que resulte vencedor en el Grupo “B” tendrá plaza asegurada en el Grupo “A” para la siguiente temporada. Asimismo los tres primeros clasificados del Grupo “A” tendrán plaza asegurada para la próxima temporada en ese mismo Grupo. En ambos casos siempre que cumpla con los requisitos de inscripción y participación de dicha categoría la próxima temporada.

- **Pruebas para ambos Grupos (Hombres y Mujeres):** 60 m.l. ó 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000m.l./5.000m.l., 60 m.v. ó 110/100 m.v., salto de altura, longitud, triple y pértiga y lanzamiento de peso.

NOTA.- El Club organizador clasificará de oficio siempre que en la inscripción de los atletas por parte del Club cubra al menos el mínimo de pruebas para poder puntuar. El máximo de equipos clasificados será de 8 por categoría. Se establece como fecha tope para solicitar la organización de esta competición el 29 de diciembre de 2017.

- El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá puntuar en una prueba con las limitaciones que se establezcan en el reglamento para poder participar en el campeonato, en función de la categoría del atleta. Los Clubes realizarán el Estadillo a través de la Extranet RFEA hasta las 14 horas del martes anterior a la competición. Todos los atletas inscritos tendrán que estar debidamente puntuados en la casilla de la Intranet que indica "dorsal". El mismo martes se publicará la lista de Clubes participantes abriendo la intranet para la inscripción definitiva de los equipos.
- Si algún club renunciara a participar, sería invitado el siguiente con mejor puntuación del estadillo citado, siendo indispensable que los clubes invitados confirmen por escrito (o vía e-mail a sectecnica@facv.es) su participación a la FACV. Los clubes participantes no pueden presentar equipos fuera de concurso.

2. Atletas Fuera de Concurso: Se admitirán inscripciones fuera de concurso de atletas de cualquier categoría con licencia FACV, en las pruebas programadas como Control FACV sin variar pesos de los artefactos, distancias, vallas, etc., hasta completar los participantes que se estimen adecuados para poder cumplir con el horario de pruebas. Dichas inscripciones serán admitidas por criterio técnico y se realizarán en la modalidad de pago por control.

3. Inscripciones: Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular Nº 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015.

El sorteo de los dorsales de los Clubes inscritos se realizará en la FACV el martes anterior al campeonato, publicándose seguidamente los clubes clasificados con su dorsal asignado en el sorteo a través de la página web de la FACV. Posteriormente todos los clubes clasificados tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Extranet de la RFEA habilitado para el Campeonato Autonómico hasta las 14 horas del jueves anterior a la competición. Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias, indicando el número de dorsal asignado en la casilla correspondiente. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password.

Inscripciones para los controles FACV: Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular Nº 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015. Esta competición se regirá por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago). Se cobrará 3 euros por atleta participante con licencia por la FACV. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).

4. Confirmaciones de los atletas: Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 45 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo, así como los participantes en la prueba de 60 m.l. F.C. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de 5 sin incluir los relevos (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio), hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar presentando la licencia FACV del atleta o RFEA en su defecto, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I).

- En el momento de la confirmación se entregará a los delegados de los clubes participantes un juego de dorsales por equipo. Dicho dorsal será obligatorio en las carreras de calle libre exclusivamente y deberá llevarse visible y sin doblar o romper en la parte delantera de la camiseta.
- Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO III).
- En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada Club.

5. Generalidades del sistema de competición:

- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 9 pruebas en hombres y en mujeres.
- La competición se realizará a un atleta por prueba. Cada atleta puede realizar una prueba y el relevo en el grupo “A”, mientras que en el grupo “B” cada atleta podrá realizar dos pruebas en total, incluido el relevo.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
- Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al número de equipos que participen y concluyan la competición y así en orden decreciente.
- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie la clasificación se realizará por tiempos.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados.
- Los atletas Junior hombres pueden participar en todas las pruebas.
- Los atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas salvo vallas y lanzamientos en hombres. Podrán realizar una prueba y el relevo siempre y cuando la suma de ambas pruebas, en caso de ser ambas carreras, no supere los 460 m. (en caso del grupo B de realizar dos carreras individuales con idéntica limitación de metros).
- Los atletas Cadetes podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA. Sólo podrán realizar una prueba.
- Los atletas extranjeros se regirán por las Normas Generales de la FACV para la presente temporada (sólo se podrán alinear dos atletas extranjeros por equipo participante).
- Los atletas filiales podrán sumar un total de dos participaciones (un atleta realizado una prueba y el relevo son dos participaciones) con el club del que son filiales siempre y cuando su club no participe en el campeonato. En ese caso solo podrán participar con su club y no como filiales.
- Las tablas de batida de triple salto serán solo las indicadas en el horario de la competición.
- Carreras, series y mejora: Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos.
- Peso, Triple y Longitud: todos los atletas realizarán 6 intentos sin variar el orden de actuación en la mejora.

6. Reclamaciones:

Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

7. Organización:

La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista por el Túnel de entrada a la misma, acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista por el Túnel de Salida de Pista, situado junto al pasillo de Pértiga, cuando el juez correspondiente se lo indique.

8. Alineación indebida: Se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.

La responsabilidad de la Alineación indebida se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción. La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente. También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

9. Premiaciones: Los tres primeros Clubes clasificados, acudirán al túnel de la recta principal, para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.

10. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica FACV

CTO. AUTONÓMICO DE CLUBES DE PISTA CUBIERTA – Grupo “A” V CONTROL FACV

FECHA: 13 de Enero de 2016

LUGAR: Valencia-Velódromo “Luis Puig

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Silla

Delegado Técnico del Campeonato: Comité Técnico FACV

HORARIO

*(este horario es provisional hasta el jueves anterior a la competición
a las 18:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)*

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
60 m.l. Triple Salto 60 m.l. CONTROL FACV	16:00	Salto de Altura Salto con Pértiga
Peso CONTROL FACV	16:15	
	16:30	60 m.l. 60 m.l. CONTROL FACV
3.000 m.l.	17:00	
	17:15	3.000 m.l. Triple Salto
400 m.l. 400 m.l. CONTROL FACV	17:30	
Lanzamiento de Peso	17:40	400 m.l. 400 m.l. CONTROL FACV
Salto con Pértiga	18:00	800 m.l.
800 m.l. Salto de Altura	18:15	
Salto de Longitud	18:30	60 m.v.
60 m.v.	18:45	
1.500 m.l. 1.500 m.l. CONTROL FACV	18:55	Lanzamiento de Peso
	19:15	1.500 m.l. 1.500 m.l. CONTROL FACV
200 m.l.	19:35	Salto de Longitud
	19:45	200 m.l.
4 X 400 m.l.	20:00	
	20:15	4 X 400 m.l.

CADENCIA DE LOS LISTONES

Pértiga masculina	La mínima solicitada +20cm. hasta 3.30 +10 cm.
Pértiga femenina	La mínima solicitada +20cm. hasta 2.80 +10 cm.
Altura masculina	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.70 +3 cm.
Altura femenina	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.50 +3 cm.

TABLAS EN TRIPLE SALTO

Triple masculino	Tablas a 11 y 13 metros del foso
Triple femenino	Tablas a 9 y 11 metros del foso



CTO. AUTONÓMICO DE CLUBES DE PISTA CUBIERTA – Grupo “B”

VI CONTROL FACV

FECHA: 14 de Enero de 2016

LUGAR: Valencia-Velódromo “Luis Puig

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: A designar

Delegado Técnico del Campeonato: Comité Técnico FACV
HORARIO

*(este horario es provisional hasta el jueves anterior a la competición
a las 18:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)*

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Salto con Pértiga Triple Salto Triple salto CONTROL FACV	9:30	Salto con Pértiga
Lanzamiento de Peso	10:00	60 m.v.
60 m.v.	10:10	Salto de Altura Altura CONTROL FACV
60 M.V. HEPTATLON	10:25	
3.000 m.l.	10:30	3.000 m.l. Triple Salto Triple salto CONTROL FACV
PÉRTIGA HEPTATLON	11:00	
	11:15	400 m.l.
800 m.l.	11:30	Lanzamiento de Peso
Salto de Longitud	11:40	800 m.l.
Salto de Altura	11:45	
60 m.l.	11:50	
	12:00	60 m.l.
1.500 m.l.	12:10	
	12:20	1.500 m.l.
	12:30	200 m.l.
200 m.l.	12:40	Salto de Longitud Longitud CONTROL FACV
1.000 M.L. HEPTATLON	12:50	
4 X 400 m.l.	13:05	
	13:15	4 X 400 m.l.

CADENCIA DE LOS LISTONES

Pértiga masculina	La mínima solicitada +20cm. hasta 3.30 +10 cm.
Pértiga femenina	La mínima solicitada +20cm. hasta 2.80 +10 cm.
Altura masculina	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.70 +3 cm.
Altura femenina	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.50 +3 cm.

TABLAS EN TRIPLE SALTO

Triple masculino	Tablas a 9 y 11 metros del foso
Triple femenino	Tablas a 7 y 9 metros del foso

ANEXO I

CAMPEONATO:

FORMULARIO DE CAMBIOS

CLUB:			CATEGORÍA:		
CAMBIOS		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

ANEXO III

CAMPEONATO:

FORMULARIO DE RELEVOS

CLUB:			CATEGORÍA (M/F):			
ORDEN		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA	
1						
2						
3						
4						
SERIE		CALLE		PUESTO		MARCA